



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160012900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Hernan Pabon Pabon	Caja De Sueldos De Retiro De La Polica Nacional Casur	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda
23001333300520160009000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clinica La Trinidad Limitada	Unidad Administrativa Especial - Dian	05/12/2016	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Declara Falta De Competencia Y Se Remite Expediente A Los Tribunales Administrativos Por Factor Cuantía
23001333300520160017600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emerita Vidal Diaz	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Regional Cordoba	05/12/2016	Auto Decide - Se Inadmite La Presente Demanda- Se Concede Termino De 10 Dias Para Corregir
23001333300520160019300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Estela Gertrudis Zurante Miranda	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Regional Cordoba	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De La Referencia

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160017500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esther De Jesus De Hoyos Cuadrado	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda.
23001333300520160015200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flor Maria Padilla Soto	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520160012200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime German Otero Puche	Nacion -Mieducacion - F.N.P.S.M.	05/12/2016	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Juzgado Carece De Competencia Por Cuantia. Envía Demanda A Oficina Judicial.
23001333300520160012600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Luis Garces Tordecilla	Municipio De Purisima	05/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda
23001333300520160019400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ledis Jesus Martinez Urango	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Regional Cordoba	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De La Referencia

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Celeste Alvarez Soto	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Regional Cordoba	05/12/2016	Auto Decide - Se Inadmite La Presente Demanda- Se Concede Termino De 10 Dias Para Corregir
23001333300520160017700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria-Eugenia Herazo Redondo	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Regional Cordoba	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De La Referencia
23001333300520160019100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nuris Del Carmen Camargo Vergara	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Regional Cordoba	05/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda
23001333300520160018400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alis Maria Lagares Pereira	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda.
23001333300520160018600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amparo Julio Salgado	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda. Niega Solicitud De No Fijar Gastos Procesales.

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Deimandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160016100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Carlos Hernandez Garcia	Ese Camu Santa Teresita De Lorica	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda
23001333300520160018500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Judith Cobo Perez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda. Niega Solicitud De No Fijar Gastos Procesales.
23001333300520160014900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Catalina Del Carmen Hernandez De Paez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda
23001333300520160017000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cecia Maria Mendoza Doria	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Vincula
23001333300520160015100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cecilia Isabel Tarrifa Ospina	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ COBO

Secretaría

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160021200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Denis Margarita Romero De Aguas	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda. Niega Solicitud De No Fijar Gastos Del Proceso.
23001333300520160016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ena Luz Martinez Osuna	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda
23001333300520160015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Grisela Maria Ortega Regino	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Vincula
23001333300520160017400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leidy Rocio Sierra Martinez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda.
23001333300520160019000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leonidas De Jesus Lozano Florez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf)	05/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA IMEN BURCHIO

Secretaria

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160015000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Victoria Villadiego Medina	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda
23001333300520160015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marleny Del Carmen Ramos Montalvo	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Vincula
23001333300520160021800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nubia Edith Cobo Salazar	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda
23001333300520160020700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nubia Rosa Benavides Perez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520160017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nuris Nalda Ricardo De Arco	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda. Niega Solicitud De No Fijar Gastos Procesales.

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ TORCHIO

Secretaría

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **22** De Martes, 06 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160020400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yadira Del Carmen Meza Cervantes	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda.
23001333300520160021400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yadira Del Socorro Mendoza Bertel	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
23001333300520160009300	Reparacion Directa	Pablo Jose Miranda Bolaños	Nacion- Fiscalia General De La Nacion, Rama Judicial, Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba	05/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha martes, 06 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

959983be-93d2-45f8-adf4-5cce520a2b09